

SRES.ASISTENTES

Sr.Alcalde

D. Miguel Ángel Royo Cordón

Sres. Concejales.

D. Pablo Romo Revilla .

D Belén Gutiérrez C.

D. José Ignacio Tejada

D. José Vicente Gutiérrez T.

Secretario.

Montserrat Burrieza García.

En Corera a 16 de FEBRERO de 2004, siendo las 13 horas de la tarde y previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales expresados arriba para celebrar Sesión extraordinaria en primera Convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Royo Cordón, estando asistidos de mi, la Secretaria Montserrat Burrieza García.

Existiendo quórum necesario, se abrió el Acto y yo la Secretaria de orden del Sr. Alcalde, procedí a dar lectura a los puntos del Orden del Día y que son:

1º.-SORTEO MIEMBROS MESA: ELECCIONES DE 14 DE MARZO DE 2004

De acuerdo con el art 26 y disp. adicional 1º2 de la Ley 5/85 de 19 de junio se procede al sorteo de los miembros que han de formar la mesa electoral en las Elecciones de 14 de MARZO de 2004 siendo los siguientes:

PRESIDENTE.....VALVANERA FERNÁNDEZ IBAÑEZ
VOCAL 1º.....ANTONIO F. FERNÁNDEZ PINILLOS
VOCAL 2º..... RUBEN SAN MIGUEL ROMERO
1ºSUPL DEL PRESIDENTE.....JESÚS GUTIERREZ HERCE
2ºSUPL DEL PRESIDENTE.....JULIA CADARSO GIL
1ºSUPL DEL 1º VOCALANA MARIA GIL TOLOSANA
2ºSUPL DEL 1º VOCAL..... SONIA CARCAMO GUILLÉN
1ºSUPL DEL 2º VOCAL.....J. RAMÓN BARRIO HIERRO
2ºSUPL DEL 2ºVOCAL.....DORLETA MOREIRAS SALGUEIRO

2º SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ARREGLO DE LA SACRISTÍA DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN

De acuerdo con lo establecido en la Orden nº 11 /2002 de 11 de marzo y Resolución nº 18 de 5 de enero de 2004 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes destinada a entidades para la restauración de ermitas, retablos y demás elementos singulares, el Ayuntamiento en PLENO ACUERDA procede a solicitar una subvención al amparo de esta Orden para proceder a la restauración de la sacristía de la Iglesia de San Sebastián por un importe de 6.000€ más I.V.A., teniendo presente que desde la Diócesis se va a aportar ,en principio esa cantidad como consecuencia de ingresos que ha obtenido con dicho fin.

3º RENOVACIÓN DE CUENTA DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE CORERA

Llegado el momento de la finalización del plazo de suscripción de la cuenta de crédito que este Ayuntamiento tiene suscrito con la Entidad Financiera de CAJARIOJA, en virtud de las competencias que le otorga la Ley y haciendo constar que el importe de la cuenta es inferior al 15% de los ingresos ordinarios liquidados del ejercicio anterior, se procede por unanimidad de los miembros del Pleno a la renovación de la cuenta en los mismos términos suscritos a la formalización de la cuenta.

4º SERVICIOS SOCIALES

Vistos los problemas para la constitución de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ocón, para el sostenimiento de los gastos de personal en la Zona 5, se acuerda facultar al Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Royo Cerdón, para la firma y aprobación de cuantos acuerdos, convenios o documentos sean necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de los gastos de personal en materia de servicios sociales, tanto individualmente como dentro de agrupaciones o mancomunidades con otros municipios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las trece cincuenta horas, de lo que levanto acta y doy fe.